ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DEL 10ABRIL2025

En la ciudad de Ayacucho, a los diez días del mes de abril de dos mil veinticinco, a las once horas en la sala de sesiones del decanato de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNSCH se reunieron los miembros del Consejo de Facultad: Dr. Víctor Raúl Tumbalobos Huamaní, Dr. Eloy Esteban Feria Macizo, Dr. Marcos David Cavero Aróstegui, Dr. Anatolio Huarcaya Barbarán, Dr. Máximo Orejón Cabezas, Dr. Marcelino Pomasoncco Illanes, Dr. Alejandro Máximo Huamán de la Cruz; además de los invitados: Dr. Rolando Alfredo Quispe Morales, (director (e) UPG y Frank Anthony Barrios Cisneros, presidente del Centro Federado de Estudiantes de la FCE. Dicha sesión se desarrolló bajo la presidencia del primero de los mencionados, en su condición de decano de la Facultad de Ciencias de la Educación y actuando como secretario-docente el profesor Yury Bladimir Guillén Castro.

CONTROL DE ASISTENCIA El señor secretario-docente de la Facultad comprobó la asistencia de siete (07) miembros del Consejo de Facultad y con el quórum de ley se dio por iniciada la sesión extraordinaria.

ENUNCIACIÓN DE AGENDA:

1. Aprobación de expedientes de grado académico de bachiller y título profesional
2. Informe de la comisión especial de investigación para docentes, sobre la determinación de responsabilidad administrativa contra el Director del Departamento Académico de Educación y Ciencias Humanas
3. Aprobación de solicitudes de ratificación de nombramiento de los profesores Juan Pariona Cahuana, Indalecio Mujica Bermúdez, Jesús Honorato Sinchitullo Rojas, Yury Bladimir Guillén Castro, Paúl Michael Silvera Curi, Elva Artemia Pérez Huarancca, Paúl Sandoval Palomino, Nicolás Páucar Misaico, Alejandro Máximo Huamán de la Cruz, Teodoro Huamán Torres, Adolfo Quispe Arroyo, Erick Arthur Gutiérrez García, Heber Yacca Poma y Antonio Pizarro Ñahui
4. Designación del jurado evaluador para las solicitudes de ratificación de nombramiento de los profesores Efraín Arturo Punto Noriega, Brunihlda Aylli Acosta Melchor, Guido Alfonso Pérez Sáez, Oscar Flores Gutiérrez, Lidia Chuchón Alvizuri y Rosario Miranda Bustíos
5. Determinación de precedencia de los profesores del área de Inglés adscritos al Departamento Académico de Lenguas y Literatura.
6. Otros

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación de expedientes de grado académico de bachiller y título profesional

Al respecto, el decano en su condición de presidente del Consejo de Facultad, dio lectura a los dictámenes emitidos por las comisiones de grados y títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación, luego de corroborar los requisitos exigidos y/o establecidos en los documentos de gestión de la institución se sometió a consideración del pleno.

ACUERDO Aprobar los expedientes de grados académicos de bachiller en Ciencias de la Educación y título profesional de Licenciado; subsecuentemente el trámite administrativo correspondiente ante las instancias pertinentes de los recurrentes que a continuación se especifican:

1.1 Grado Académico: Plan de Estudios 1996	***Escuela Profesional/programa***
01. CABANA PARDO, Jenny Karen	Educación Primaria
02. ENCISO GARCÍA, Sandra	Educación Primaria

1.2 Grado Académico: Plan de Estudios 2004

01. COLOS HINOSTROZA, Flor Diana	Educación Primaria
02. MORENO QUICAÑO, Maritza	Educación Primaria
03. CONDORI CACÑAHUARAY, Melisa	Educación Secundaria
04. CAHUANA TACURI, Eli Abel	Educación Secundaria
05. GONZALES QUISPE, Efrain Alberdi	Educación Secundaria
06. HUAMAN ALOSILLA, Maura Catalina	Educación Secundaria
07. HUAMANI BAUTISTA, Mariela Estefany	Educación Secundaria
08. HUAYHUALLA LEYVA, Alexander	Educación Secundaria
09. MEZA CHIPANA, Joselyn	Educación Secundaria
10. OSORIO DELGADILLO, Yaquelin Eliana	Educación Secundaria
11. REJAS NUÑEZ, Esther Gloria	Educación Secundaria
12. BEJAR GARAY, Edson Jesus	Educación Física
13. BELLIDO HUARANCCA, Jhon Oliver	Educación Física
14. CASTRO HUAMAN, Yeison Ronal	Educación Física
15. GOMEZ ZAMORA, Jhilder Jhefferzon	Educación Física
16. MELGAR ARANA, Miguel Oscar	Educación Física
17. QUISPE FLORES, Fruny	Educación Física
18. ZAMBRANO CALLE, Juan Antony	Educación Física

1.3 Grado Académico: Plan de Estudios 1998

01. VALDIVIA PAREDES, Magaly	CECU

1.4 Título Profesional: Plan de Estudios 2004, modalidad sustentación de tesis

01. CHOCCE YARANGA, Jelma Margot	Educación Inicial
02. PILLACA GARCIA, Cinthia Lisset	Educación Inicial
03. YUPANQUI APCHO, Marisol Tais	Educación Primaria
04. AQUINO YUPARI, Juan Carlos	Educación Secundaria
05. BERROCAL PAÑAO, Jhonatan Eduardo	Educación Secundaria
06. CERDA JAYO, Darwin	Educación Secundaria

07. TORRES HUAMAN, Percy — Educación Secundaria
08. ESCRIBA ROJAS, Eduar — Educación Física
09. PEREZ NALVARTE, Jhemerlin — Educación Física
10. SOCA CRISOSTOMO, Jhon Anthony — Educación Física

1.5 Título de segunda especialidad profesional en Didáctica de la Educación Primaria, modalidad sustentación de tesis

01. MARTINEZ LLALLAHUI, Maria Justina — Educación Primaria

1.6 Título de segunda especialidad profesional en Didáctica de la Comunicación, modalidad sustentación de tesis

01. DIAZ CRUZ, Victor — Educación Secundaria

2. Informe de la comisión especial de investigación para docentes, sobre la determinación o no de responsabilidad administrativa contra el Director del Departamento Académico de Educación y Ciencias Humanas

El secretario-docente, a solicitud del presidente del Consejo de Facultad, dio lectura el informe n.° 02-2024-UNSCH-FCE-CEID-P, de fecha 13.12.2024, presentado por el presidente de la comisión especial de investigación para docentes de la Facultad de Ciencias de la Educación: Dr. Juan Pariona Cahuana, cuya conclusión se detalla a continuación: "La Comisión integrada por mi presidencia e integrada por el miembro Teodoro Gutiérrez Remón, considera que el Director del DAECH ha incurrido en infracción administrativa insignificante, por lo que declaramos *no ha lugar a trámite* la denuncia, ya que la misma carece de sustento que su despacho debe disponer su archivamiento. Salvo mejor parecer".

El profesor Eloy Feria Macizo manifestó que en el informe existe una contradicción, en el sentido que confirma una infracción administrativa; sin embargo, paralelamente solicita se archive el caso concreto.

El Dr. Marcelino Pomasoncco Illanes resaltó que, según el documento leído, existe una infracción insignificante; por lo que también debería corresponder una sanción "insignificante" contra el infractor.

El decano de la Facultad de Ciencias de la Educación manifestó estar de acuerdo con las apreciaciones de los profesores que le han antecedido; por lo que sugirió devolver el expediente administrativo a la mencionada comisión para que precise y/o amplié sobre la supuesta infracción en que ha incurrido el director del Departamento académico de Educación y Ciencias Humanas.

ACUERDO Devolver el expediente administrativo a la comisión especial de investigación para docentes de la FCE para que precise y/o amplíe el ítem conclusiones, en el extremo que si hubo o no infracción administrativa y las consecuencias que acarrean la señalada conducta.

3. Aprobación de solicitudes de ratificación de nombramiento de los profesores Juan Pariona Cahuana, Indalecio Mujica Bermúdez, Jesús Honorato Sinchitullo Rojas, Yury Bladimir Guillén Castro, Paúl Michael Silvera Curi, Elva Artemia Pérez Huarancca, Paúl Sandoval Palomino, Nicolás Páucar Misaico, Alejandro Máximo Huamán de la Cruz, Teodoro Huamán Torres, Adolfo Quispe Arroyo, Erick Arthur Gutiérrez García, Heber Yacca Poma y Antonio Pizarro Ñahui

3.1 El presidente del Consejo de Facultad dio lectura el memorando n. ° 001-2024-CERA-FCE, de fecha 13.12.2024 y sus respectivos actuados emitido por el Dr. Julio Enrique Cárdenas Hermoza, presidente de la Comisión Evaluadora, mediante el cual remite opinión favorable sobre la solicitud de ratificación de nombramiento del profesor Juan Pariona Cahuana. No habiendo participación alguna se concluye la agenda.

ACUERDO: Aprobar, por el período de ley, la solicitud de ratificación de nombramiento del **Dr. Juan Pariona Cahuana**, adscrito al Departamento Académico de Educación y Ciencias Humanas, en la categoría de Principal a Dedicación Exclusiva con un puntaje de **372,4**. En ese sentido, se remita a la instancia correspondiente para su deliberación pertinente mediante acto administrativo pertinente.

3.2 El decano de la Facultad de Ciencias de la Educacaión expuso los extremos del memorando n. ° 002-2024-CERA-FCE, de fecha 13.12.2024 y sus respectivos actuados emitido por el Dr. Julio Enrique Cárdenas Hermoza, presidente de la Comisión Evaluadora, mediante el cual remite opinión favorable sobre la solicitud de ratificación de nombramiento del profesor Indalecio Mujica Bermúdez. Concluye la presente agenda con el acuerdo siguiente.

ACUERDO: Aprobar, por el período de ley, la solicitud de ratificación de nombramiento del **Dr. Indalecio Mujica Bermúdez**, adscrito al Departamento Académico de Educación y Ciencias Humanas, en la categoría de Principal a Dedicación Exclusiva con un puntaje de **487,05**. Por consiguiente, se remita a la instancia correspondiente para su deliberación pertinente mediante acto administrativo pertinente.

3.3 El Dr. Víctor Raúl Tumbalobos Huamaní, presidente del Consejo de Facultad, detalló el contenido del memorando s/n de fecha 13.12.2024 con sus respectivos anexos emitido por el Dr. Víctor Gedeón Rojas Palomino, presidente de la Comisión Evaluadora, mediante el cual remite opinión favorable sobre la solicitud de ratificación de nombramiento del profesor Jesús Honorato Sinchitullo Rojas. No habiendo participación alguna concluye la agenda.

ACUERDO: Aprobar, por el período de ley, la solicitud de ratificación de nombramiento del **Mgtr. Jesús Honorato Sinchitullo Rojas**, adscrito al Departamento Académico de Lenguas y Literatura, en la

categoría de Auxiliar a Tiempo Completo con un puntaje de **81,50**. Subsecuentemente, se remita a la instancia correspondiente para su deliberación pertinente a través de un acto administrativo pertinente.

3.4 El Dr. Víctor Raúl Tumbalobos Huamaní, presidente del Consejo de Facultad de Ciencias de la Educación, expuso el contenido del memorando s/n de fecha 21.02.2025 y sus respectivos actuados, a través del cual el Dr. Víctor Gedeón Palomino Rojas en su condición de presidente de la Comisión emite opinión favorable sobre la solicitud de ratificación de nombramiento pretendida por el profesor Yury Bladimir Guillén Castro. No habiendo participación alguna se concluye la agenda.

ACUERDO: Aprobar, por el período de ley, la solicitud de ratificación de nombramiento del profesor **Yury Bladimir Guillén Castro**, adscrito al departamento Académico de Lenguas y Literatura, en la categoría de Auxiliar a Tiempo Completo con un puntaje de **120,5**. Por consiguiente, remítase a la instancia correspondiente para su deliberación pertinente mediante acto administrativo.

3.5 El presidente del Consejo de Facultad dio lectura el memorando s/n de fecha 24.02.2025 y sus respectivos actuados emitido por el Dr. Marcos David Cavero Aróstegui, presidente de la Comisión Evaluadora, mediante el cual remite opinión favorable sobre la solicitud de ratificación de nombramiento del profesor Paúl Michael Silvera Curi. No habiendo participación alguna concluye la agenda.

ACUERDO: Aprobar, por el período de ley, la solicitud de ratificación de nombramiento del **Mgtr. Paúl Michael Silvera Curi,** adscrito al Departamento Académico de Lenguas y Literatura, en la categoría de Auxiliar a Tiempo Completo con un puntaje de **148,92**. En ese sentido, se remita a la instancia correspondiente para su deliberación pertinente mediante acto administrativo pertinente.

3.6 El presidente del Consejo de Facultad dio lectura el memorando s/n de fecha 24.02.2025 y sus respectivos actuados emitido por el Dr. Marco David Cavero Aróstegui, presidente de la Comisión Evaluadora, mediante el cual remite opinión favorable sobre la solicitud de ratificación de nombramiento de la profesora Elva Artemia Pérez Huarancca. No habiendo participación alguna se concluye la agenda.

ACUERDO: Aprobar, por el período de ley, la solicitud de ratificación de nombramiento de la profesora **Elva Artemia Pérez Huarancca**, adscrita al Departamento Académico de Lenguas y Literatura, en la categoría de Auxiliar a Tiempo Completo con un puntaje de **149,42**. En ese sentido, se remita a la instancia correspondiente para su deliberación pertinente mediante acto administrativo.

3.7 El Dr. Víctor Raúl Tumbalobos Huamaní, presidente del Consejo de Facultad, detalló el contenido del memorando s/n de fecha 24.02.2025 con sus respectivos anexos emitido por el Dr. Marcos David Cavero Aróstegui, presidente de la Comisión Evaluadora, mediante el cual remite opinión favorable sobre la solicitud de ratificación de nombramiento del profesor Paúl Sandoval Palomino. No habiendo participación alguna concluye la agenda.

ACUERDO: Aprobar, por el período de ley, la solicitud de ratificación de nombramiento del **Mgtr. Paúl Sandoval Palomino**, adscrito al Departamento Académico de Lenguas y Literatura, en la categoría de

Auxiliar a Tiempo Completo con un puntaje de **205,5**. Subsecuentemente, se remita a la instancia correspondiente para su deliberación pertinente a través de un acto administrativo pertinente.

3.8 El decano de la Facultad de Ciencias de la Educacaión expuso los extremos del memorando s/n de fecha 28.02.2025 y sus respectivos actuados emitido por el Dr. Gualberto Cabanillas Alvarado, presidente de la Comisión Evaluadora, mediante el cual remite opinión favorable sobre la solicitud de ratificación de nombramiento del profesor Nicolás Páucar Misaico. Concluye la presente agenda con el acuerdo siguiente.

ACUERDO: Aprobar, por el período de ley, la solicitud de ratificación de nombramiento del **Mgtr. Nicolás Páucar Misaico**, adscrito al Departamento Académico de Educación y Ciencias Humanas, en la categoría de Auxiliar a Tiempo Completo con un puntaje de **171,7**. Por consiguiente, se remita a la instancia correspondiente para su deliberación pertinente mediante acto administrativo pertinente.

3.9 El Dr. Víctor Raúl Tumbalobos Huamaní, presidente del Consejo de Facultad, detalló el contenido del memorando n. ° 01-2025-JPC-UNSCH, de fecha 14.03.2025 con sus respectivos anexos emitido por el Dr. Juan Pariona Cahuana, presidente de la Comisión Evaluadora, mediante el cual remite opinión favorable sobre la solicitud de ratificación de nombramiento del profesor Alejandro Máximo Huamán de la Cruz. No habiendo participación alguna concluye la agenda.

ACUERDO Aprobar, por el período de ley, la solicitud de ratificación de nombramiento del **Dr. Alejandro Máximo Huamán de la Cruz**, adscrito al Departamento Académico de Educación y Ciencias Humanas, en la categoría de Auxiliar a Tiempo Completo con un puntaje de **227,2**. Subsecuentemente, se remita a la instancia correspondiente para su deliberación pertinente a través de un acto administrativo pertinente

3.10 El Dr. Víctor Raúl Tumbalobos Huamaní, presidente del Consejo de Facultad, detalló el contenido del memorando s/n -2025 FCE-UNSCH, de fecha 12.03.2025 con sus respectivos anexos emitido por la Dra. María Flores Gutiérrez, presidente de la Comisión Evaluadora, mediante el cual remite opinión favorable sobre la solicitud de ratificación de nombramiento del profesor Teodoro Huamán Torres. No habiendo participación alguna concluye la agenda.

ACUERDO: Aprobar, por el período de ley, la solicitud de ratificación de nombramiento del **Mgtr. Teodoro Huamán Torres,** adscrito al Departamento Académico de Educación y Ciencias Humanas, en la categoría de Auxiliar a Tiempo Completo con un puntaje de **107,90**. Subsecuentemente, se remita a la instancia correspondiente para su deliberación pertinente a través de un acto administrativo pertinente.

3.11 El presidente del Consejo de Facultad dio lectura el memorando n. ° 019-2025-DAECH-FCE, de fecha 03.03.2025 y sus respectivos actuados emitido por el Dr. Julio Enrique Cárdenas Hermoza, presidente de la Comisión Evaluadora, mediante el cual pone autos la subsanación de las observaciones advertidas y, consecuentemente, remite opinión favorable sobre la solicitud de promoción de categoría del profesor Adolfo Quispe Arroyo. No habiendo participación alguna se concluye la agenda.

ACUERDO: Aprobar la solicitud de promoción de categoría de Auxiliar a Tiempo Completo a Asociado a Tiempo Completo del **Dr. Adolfo Quispe Arroyo**, adscrito al Departamento Académico de Educación y Ciencias Humanas, con un puntaje de **235**. En ese sentido, se remita a la instancia correspondiente para su deliberación pertinente mediante acto administrativo pertinente.

3.12 El decano de la Facultad de Ciencias de la Educacaión expuso los extremos del memorando n. ° 005-2025-DAECH-FCE, de fecha 20.03.2025, más sus respectivos actuados emitido por el Dr. Julio Enrique Cárdenas Hermoza, presidente de la Comisión Evaluadora, mediante el cual remite opinión favorable sobre la solicitud de ratificación de nombramiento del profesor Erick Arthur Gutiérrez García. Concluye la presente agenda con el acuerdo siguiente.

ACUERDO Aprobar, por el período de ley, la solicitud de ratificación de nombramiento del **Dr. Erick Arthur Gutiérrez García**, adscrito al Departamento Académico de Educación y Ciencias Humanas, en la categoría de Auxiliar a Tiempo Completo con un puntaje de **207,8**. Por consiguiente, se remita a la instancia correspondiente para su deliberación pertinente mediante acto administrativo pertinente

3.13 El Dr. Víctor Raúl Tumbalobos Huamaní, presidente del Consejo de Facultad, detalló el contenido del memorando n. ° 005-2025-DAECH-FCE, de fecha 20.03.2025, con sus respectivos anexos emitido por el Dr. Julio Enrique Cárdenas Hermoza, presidente de la Comisión Evaluadora, mediante el cual remite opinión favorable sobre la solicitud de ratificación de nombramiento del profesor Heber Yacca Poma. No habiendo participación alguna concluye la agenda.

ACUERDO: Aprobar, por el período de ley, la solicitud de ratificación de nombramiento del **Dr. Heber Yacca Poma,** adscrito al Departamento Académico de Educación y Ciencias Humanas, en la categoría de Auxiliar a Dedicación Exclusiva con un puntaje de **236,44** Subsecuentemente, se remita a la instancia correspondiente para su deliberación pertinente a través de un acto administrativo pertinente.

3.14 El presidente del Consejo de Facultad dio lectura el memorando s/n-2025-FCE-UNSCH, de fecha 13.03.2025 y sus respectivos actuados emitido por el Dra. María Flores Gutiérrez, presidente de la Comisión Evaluadora, mediante el cual remite opinión favorable sobre la solicitud de ratificación de nombramiento del profesor Antonio Pizarro Ñahui. No habiendo participación alguna se concluye la agenda.

ACUERDO: Aprobar, por el período de ley, la solicitud de ratificación de nombramiento del **Mgtr. Antonio Pizarro Ñahui**, en la categoría de Auxiliar a Dedicación Exclusiva con un puntaje de **138,35**. En ese sentido, se remita a la instancia correspondiente para su deliberación pertinente mediante acto administrativo pertinente.

4. Designación del jurado evaluador para las solicitudes de ratificación de nombramiento de los profesores Efraín Arturo Punto Noriega, Brunihlda Aylli Acosta Melchor, Guido

Alfonso Pérez Sáez, Oscar Flores Gutiérrez, Lidia Chuchón Alvizuri y Rosario Miranda Bustíos

4.1 El presidente del Consejo de Facultad expuso los extremos de la solicitud incoada por el profesor Efraín Arturo Punto Noriega, el suscrito solicita ratificación de nombramiento por el periodo de ley. Enseguida, el decano propuso la comisión evaluadora y no habiendo más propuestas se arribó al siguiente acuerdo.

ACUERDO Constituir la Comisión de evaluación de expediente de ratificación de nombramiento solicitada por el profesor **Efraín Arturo Punto Noriega**. Por lo que la Comisión queda conformada de modo siguiente: Dr. Marcos David Cavero Aróstegui, Mgtr. César Alberto Cárdenas Villanueva y Mgtr. Yaneth Tello Rojas.

4.2 El decano de la Facultad de Ciencias de la Educación detalló el contenido de la solicitud entablada por la profesora Brunihlda Aylli Acosta Melchor, la accionante pretende la ratificación de su nombramiento por el periodo de ley. En ese sentido, el decano enunció a la comisión evaluadora y no habiendo más propuestas se arribó al siguiente acuerdo.

ACUERDO Constituir la Comisión de evaluación de expediente de ratificación de nombramiento solicitada por la profesora **Brunihlda Aylli Acosta Melchor**. Por lo que la Comisión queda conformada de modo siguiente: Dr. Julio Enrique Cárdenas Hermoza, Dra. Delia Ayala Esquivel y Mgtr. Erasilda Huamaní Fernández.

4.3 El presidente del Consejo de Facultad expuso los extremos de la solicitud incoada por el profesor Guido Alfonso Pérez Sáez, el suscrito solicita ratificación de nombramiento por el periodo de ley. Enseguida, el decano propuso la comisión evaluadora y no habiendo más propuestas se arribó al siguiente acuerdo.

ACUERDO Constituir la Comisión de evaluación de expediente de ratificación de nombramiento solicitada por el profesor **Guido Alfonso Pérez Sáez**. Por lo que la Comisión queda conformada de modo siguiente: Dr. Gualberto Cabanillas Alvarado, Dr. Anatolio Huarcaya Barbarán y Mgtr. Teodoro Huamán Torres.

4.4 El decano de la Facultad de Ciencias de la Educación detalló el contenido de la solicitud entablada por el profesor Oscar Flores Gutiérrez, el mencionado docente pretende la ratificación de su nombramiento por el periodo de ley. En ese sentido, el decano enunció a la comisión evaluadora y no habiendo más propuestas se arribó al siguiente acuerdo.

ACUERDO Constituir la Comisión de evaluación de expediente de ratificación de nombramiento solicitada por el profesor **Oscar Flores Gutiérrez**. Por lo que la Comisión queda conformada de modo siguiente: Dr. Marcos David Cavero Aróstegui, Dr. Máximo Orejón Cabezas y Lidia Chuchón Alvizuri.

4.5 Víctor Rául Tumbalobos Huamaní, decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, especificó los extremos de la solicitud emprendida por la profesora Lidia Chuchón Alvizuri, la accionante pretende la ratificación de su nombramiento por el periodo de ley. En ese sentido, el decano enunció a la comisión evaluadora y no habiendo más propuestas se arribó al siguiente acuerdo.

ACUERDO Constituir la Comisión de evaluación de expediente de ratificación de nombramiento solicitada por la profesora **Lidia Chuchón Alvizuri**. Por lo que la Comisión queda conformada de modo siguiente: Dr. Marco Cavero Aróstegui, Mgtr. Leoncio Daniel Quispe Torres y Mgtr. Elva Artemia Pérez Huarancca.

4.6 El presidente del Consejo de Facultad expuso los extremos de la solicitud incoada por la profesora Carmen Rosario Miranda Bustíos, el suscrito solicita ratificación de nombramiento por el periodo de ley. Enseguida, el decano propuso la comisión evaluadora y no habiendo más propuestas se arribó al siguiente acuerdo.

ACUERDO Constituir la Comisión de evaluación de expediente de ratificación de nombramiento solicitada por la profesora **Carmen Rosario Miranda Bustíos**. Por lo que la Comisión queda conformada de modo siguiente: Dra. María Flores Gutiérrez, Dra. Delia Ayala Esquivel y Mgtr. Erasilda Huamaní Fernández.

5. Determinación de precedencia de los profesores del área de Inglés adscritos al Departamento Académico de Lenguas y Literatura

El decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, presidente del Consejo de Facultad, manifestó que existen dos opiniones emitidos por los miembros de la comisión; es decir, el del Dr. Marcelino Pomasoncco Illanes y el de Máximo Orejón Cabezas, luego solicitó al secretario-docente dar lectura los extremos de los citados informes. Enseguida se dio lectura al informe n. ° 001-2025-CA-CF-FCE, de fecha 10.03.2025, suscrito por el Dr. Marcelino Pomasoncco Illanes, presidente de la señalada comisión, quien concluye el precitado documento de la siguiente manera: "En base al análisis legal y documental de cada caso, se determina la precedencia de los docentes del área de Inglés, (...) conforme a continuación se detalla:

1.Dr. Marcos David CAVERO ARÓSTEGUI

2. Lic. Jorge Luyis HUAYHUA CANAHUIRI
3. Mtra. Elva Artemia PÉREZ HUARANCCA
4. Mtra. Lidia CHUCHÓN ALVIZURI
5. Mr. Paúl Michael SILVERA CURI
6. Mtro. Efraín PUNTO NORIEGA
7. Mg. Yanet Rojas Tello
(...)".

Enseguida, se dio lectura al Informe n. ° 001-2025-FCE-UNSCH, de fecha 10.03.2025, presentado suscrito por el Dr. Máximo Orejón Cabezas, miembro de la señalada comisión, quien concluye el de la siguiente manera:" *Por tratarse de dos procesos de nombramiento para la cobertura de plazas en la Universidad: uno que es Concurso Público de Nombramiento de Personal Docente en la UNSCH y el otro Proceso de Nombramiento automático por la modalidad virtual de docentes de la UNSCH, procesado en fechas distintas (...) y de acuerdo al análisis de los documentos existentes en las resoluciones tanto del CONSEJO DE FACULTAD Y CONSEJO UNIVERSITARIO existe una correlación secuencial del número de resoluciones y fechas de aprobación, incluso la secuencia correlativa de plazas CAP, hay un orden de precedencia secuencial; por tanto, como miembro de la comisión opino se trate de acuerdo al orden secuencial de los procesos según resoluciones existentes.*

El Dr. Marcelino Pomasoncco Illanes recalcó que su informe está sustentado acorde a los documentos normativos vigentes; tales como el artículo 81 de la Ley n. ° 30220, los artículos 59 y 60 del Estatuto vigente de la UNSCH, concordante con el artículo 33 del Reglamento General, parte I de la institución.

El Dr. Máximo Orejón Cabezas, de la misma forma, reiteró, que para determinar la precedencia de los profesores, en este caso concreto, se debe concretar teniendo en cuenta el orden de precedencia y/o secuencialidad correlacional de los procesos de nombramiento con sus respectivos actos resolutivos; ya que los mencionados procesos se han llevado a cabo en fechas distintas y, por ende, difieren las numeraciones del acto administrativo. En ese sentido, se debe tener en cuenta el orden cronológico de los procesos de nombramiento y la prelación en la enumeración de las resoluciones que han resuelto la condición ordinaria de los profesores.

El Dr. Eloy Feria Macizo manifestó estar de acuerdo con el informe y la exposición del presidente de esta comisión: Dr. Marcelino Pomasoncco Illanes porque tiene una base legal; mientras que el informe del Dr. Máximo Orejón Cabezas carece de sustento jurídico.

El Dr. Marcos David Cavero Aróstegui manifestó que escuchó noticias en el sentido que, probablemente, esta misma pretensión el Consejo Universitario, a través de un acto administrativo, ha

resuelto no ha lugar; es decir, denegó la solicitud del accionante Oscar Flores Gutiérrez; en ese sentido, de inmediato, interrogó al citado docente (quien se hallaba en la sala de sesiones) para que afirme o niegue la existencia de la señalada resolución. El docente interrogado optó en no absolver la pregunta: no respondió.

El Dr, Marcelino Pomasoncco Illanes, frente a la aseveración del profesor Marcos Cavero Aróstegui, sugirió que adjunte al expediente administrativo la señalada resolución para tener elementos convincentes y se delibere en una próxima sesión.

ACUERDO Adjuntar, al presente expediente administrativo, la resolución de Consejo Universitario que resolvió denegar la señalada pretensión incoada por el profesor Oscar Flores Gutiérrez; por consiguiente, el respectivo tratamiento y deliberación en una próxima sesión de Consejo de Facultad.

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión a las doce horas con treinta minutos del mismo día.

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
VICTOR RAUL TUMBALOBOS HUAMANÍ
DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Mg. Yury B. Guillén Castro
SECRETARIO - DOCENTE